

**A LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS**

**CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO LOS REMEDIOS**

**FECHA: 1 DE MARZO DE 2022**

**HORAS: 19:00 H**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO**

Por disposición de la Sra. Presidenta, de la Junta Municipal arriba indicada, se reunirá, el día y hora que se indican, para la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 8.02.2022.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Aprobación del calendario de sesiones de la Junta Municipal del Distrito.
4. Ruegos, preguntas e interpelaciones.
  - 4.1. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX: ¿Con qué balance se ha saldado la intervención policial del pasado viernes (denuncias y multas, daños al mobiliario urbano, etc.)? ¿Cuántas actuaciones policiales se han desarrollado en este punto y en la zona del recinto ferial en lo que llevamos de año?
5. Propuestas.
  - 5.1. Propuesta presentada por el Grupo Político Municipal Socialista: Dado el estado de conservación de calles de nuestro barrio, se presenta la propuesta de nueva pavimentación de los siguientes tramos:
    - 1º: Virgen del águila, en el tramo desde Virgen de la Cinta hasta Flota de Indias
    - 2º: Pavimentación en la calle Virgen de Aguas Santas
    - 3º: Arreglo acerado de la esquina de la Calle Virgen de Montserrat con Virgen de Robledo, ya que presenta hundimiento.
6. Asuntos de urgencia.
7. Turno ciudadano.

**LA SECRETARIA DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO LOS REMEDIOS**

Gemma Mª López-Sánchez Pinto

Código Seguro De Verificación	nMSbAZCMJIg6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/02/2022 14:07:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMSbAZCMJIg6o809o5iQDQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMSbAZCMJIg6o809o5iQDQ==</a>		

